



EE/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un certificado de adición, por " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 118,681 " a favor de Don Anton LEIDERER, residente en Wien (Austria) Hermesvilla. -

=====

1 En la patente principal se ha protegido una lámpara eléctrica con carga de gas y electrodos termoiónicos calentados por corriente eléctrica para servicio con corriente continua o alterna, caracterizada porque las magnitudes eléctricas, la naturaleza y distancia reciproca de los electrodos y la naturaleza y la presión del gas de carga se escojen de manera que el efecto lumínico de la lámpara se produzca, de un lado, por la descarga entre los electrodos a través de la atmosfera gaseosa y por otro lado, por la incandescencia del alambre de los electrodos, la cual provoca el efecto termoiónico.

3 El objeto del presente invento es una variante de esta lámpara, consistente en que los alambres incandescentes que sirven para calentar los tubitos encajados sobre ellos y provistos de una capa emisora, se encierran en todo su trayecto de incandescencia por los correspondientes tubitos. Así naturalmente que se renuncia al efec -



4 to lumínico procedente de los alambres incandescentes y la acción
luminica de la lámpara se funda exclusivamente en la descarga entre
los dos electrodos a través de la atmosfera gaseosa.

Una forma de ejecución de una lámpara de esta clase se re-
presenta en la fig. 1, en vista de frente, siendo las figs. 2 y 3, el
5 sistema correspondiente de electrodos en vista lateral y sección lon-
gitudinal aumentadas respectivamente por un electrodo y representadas
en alzada.

Los alambres soporte 1, se unen por fusión al pié 2, de la
lámpara que llevan los alambres 3, conductores y en sus extremos su -
6 periores llevan brazos 4, que sustentan a los tubitos 5, y que exte -
riormente se recubren de una capa emisora de electrones. Estos tubitos
5, se cierran por arriba y abajo cada uno con un tapón 6, y 7, de ma-
terial aislador y resistente al calor, cada uno de los cuales posee
un agujero central por los que se introducen los filamentos de cal -
7 deo 8, en el interior del correspondiente tubito 5, y se vuelven a
sacar del mismo. Los alambres de caldeo 8, se fijan por su extremo
inferior a los alambres de sostén 1, y sus extremos superiores que
sobresalen del tubito 5, y del tapón 7, se unen entre sí conductora -
mente; una traviesa 9, con lo que ambos alambres incandescentes 8,
8 se conectan en serie con los alambres conductores 3. Los trocitos de
alambre 10, fijos en los de sostén 1, y dirigidos oblicuamente ha -
cia arriba, sirven para apoyo de los tapones interiores 6, con el
fin de asegurarlos para que no se caigan. Los tubitos 5, fijos en
los brazos 4, sirven al mismo tiempo, como se ve en la figura, para
9 sostén de los alambres de incandescencia 8, que por la traviesa 9,
se mantienen tensados dentro de los tubitos 5. A consecuencia de es -
to no hace falta ninguna otra detención para los alambres de incan -
descencia y la radiación luminica de la lámpara no se perjudica por
ninguna pieza inserta.

10 Los tubitos 5, se unen conductivamente por los brazos 4,
con los alambres de sostén 1, y estos a su vez con los alambres con -



ductores 3, de manera que cuando se aplica una tensión alterna a los alambres conductores 2, aquella no solo provoca el caldeo de los alambres de incandescencia 8, sino que actúa entre los dos electrodos 5, cuya capa emisora se calienta por los filamentos incandescentes y se excita para la emisión, de suerte que entre los dos electrodos 5, y a través del gas o vapor que llena la bombilla 11, tiene lugar una descarga. Como el trayecto incandescente de los filamentos 8, está cubierto totalmente o casi totalmente por los tubitos 5, el efecto lumínico de la lámpara se funda aquí únicamente en la descarga entre los dos electrodos 5. Por lo que toca a la construcción, la lámpara puede variarse de múltiples formas.

N O T A.

13 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Una lámpara eléctrica con carga de gas y electrodos calentados indirectamente según la patente número 118.681, caracterizada porque los tubitos provistos de una capa de acción termoiónica y unidos con los mismos conductores que los alambres correspondientes de incandescencia, cubren el trayecto de ésta en los filamentos total o casi totalmente, de suerte que el efecto lumínico se deba totalmente o en su mayor parte a la descarga entre los electrodos.

2. - Una lámpara según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque los tubitos que contienen la carga termoiónica se sustentan por alambres soportes unidos con los conductores de entrada de la corriente y por sus dos extremos se cierran con tapones por cuyo orificio central se atraviesa el alambre de incandescencia unido también con el correspondiente alambre soporte uniéndose entre sí los extremos libres de estos alambres de in -



candescencia mediante una pieza conductora por la cual se mantienen tensados dentro de los tubitos.

3. = " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 118,681 " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola de sus caras.

Madrid, á 30 de Junio de 1930. -

Leocadio López y López. =

P.F.=

30 JUN 1930
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

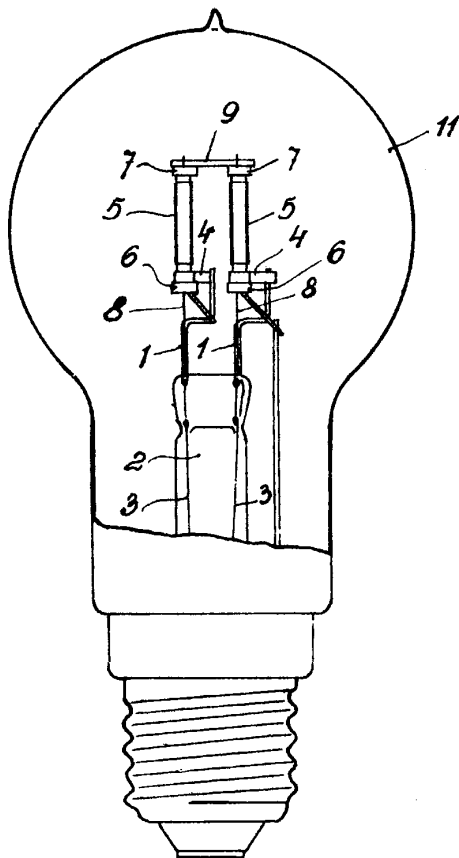


Fig. 2

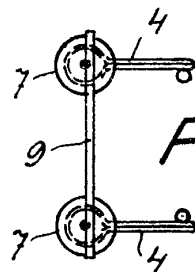
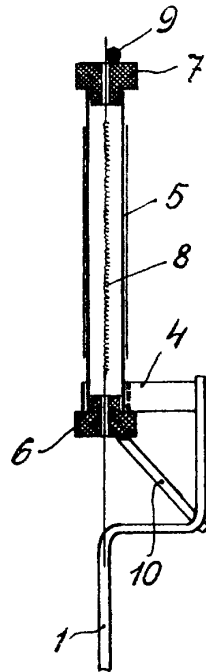


Fig. 3

[Handwritten signature]